

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31392 OVIEDO

Edicto

Doña María José Fernández Fueyo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número dos de Oviedo,

Hace saber: En cumplimiento de lo acordado por este Juzgado en resolución de fecha 10.04.14 dictada en la Sección cuarta del juicio de quiebra de Promociones y Construcciones Adachi, Sociedad Limitada, se convoca a los acreedores de la quebrada para que el día 8 de octubre de 2014 a las 11.30 horas asistan a la Junta General de Acreedores convocada para la graduación de los créditos de la quiebra, la que se celebrará en la Sala Polivalente n.º 1 (5.ª planta) de este Juzgado sito en la calle Comandante Caballero, n.º 3, de Oviedo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la vigente Ley Concursal, la publicación en diarios oficiales de los edictos acordados tendrá carácter gratuito, haciéndose entrega a la quebrada de los edictos dirigidos a Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial del Principado de Asturias para su tramitación.

Oviedo, 11 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140044778-1